

EL DESPERTADOR.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

DIRECTOR

D. Darío García, Profesor de enseñanza superior, Revisor de firmas y documentos sospechosos, Bachiller en Filosofía, Regente en Historia y Geografía y Ex-maestro de la Escuela Normal de esta capital.

Precio de suscripción.—Trimestre, 6 rs.—Semestre 11.—Año, 20.—Publicase los días 10, 20 y 30 de cada mes.—Se suscribe en la imprenta de D. Eusebio Cascante, calle de Luchana, núm. 42, Coruña.

CAMBIO DE INSPECTORES

Cuando nuestros suscritores reciban este número se habrá ya verificado la traslación á Pontevedra del celoso Inspector de esta provincia, D. Pantaleón Prieto, viniendo á reemplazarle el no ménos digno, D. Antonio María de la Iglesia, que ejerce un cargo igual en aquella provincia. Breve ha sido el período en que el Sr. Prieto estuvo al frente de esta Inspección: pero el suficiente para dar pruebas de especiales condiciones en el desempeño de su espinoso cometido. Además, quedan como datos de su laboriosidad el opúsculo de Historia Sagrada y el tratado de Aritmética para niños, de cuyas obras hemos hablado en otra ocasión.

La redacción del DESPERTADOR envía al Sr. Prieto una cordial salutación de despedida; deseándole todo género de felicidades en la provincia á que el Gobierno de S. M. acaba de destinarle.

Respecto al Sr. Iglesia, nada nuevo podemos decir al profesorado de esta provincia. Muy cerca de veinte años estuvo en ella de Inspector; así es que puede decirse que no hay profesor público ni privado que no conozca al Sr. Iglesia y no haya recibido de él señaladas muestras de protección y aprecio.

Es una satisfacción para el magisterio de primera enseñanza de la Coruña que vuelva á esta Inspección el Sr. Iglesia; así como es un sentimiento para él, la traslación del Sr. Prieto.

Los dos son unos celosísimos funcionarios que aquí y en todas partes

se captarán la alta estima de sus subordinados y de cuantos se interesen por el bien y prosperidad de la enseñanza primaria.

Del mismo modo que el DESPESTADOR manifestó no ha mucho al Sr. Iglesia un verdadero sentimiento por su marcha de esta provincia, se apresura hoy á tributarle un pláceme y enborabuena sincera.

A continuacion insertamos la cordial despedida que el Sr. Prieto, dirige al profesorado de la provincia.

A LOS MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTA PROVINCIA.

Por real orden de 6 del actual, S. M. la Reina (q. D. g.) se hadignado trasladarme con el mismo empleo á la provincia de Pontevedra. Poco tiempo hé estado de inspector de escuelas de esta, pero ha sido el suficiente para que el profesorado, haya podido juzgar de mi insignificante mérito, pero á la vez de mi mucho entusiasmo por el bien y prosperidad de la educacion de la infancia, porque estoy convencido de que las ideas buenas que se adquieren en la niñez, son las que dirigen al individuo por el camino de la perfeccion, de la moralidad y del saber.

Conocedor por experiencia propia de las penalidades, disgustos y sinsabores que lleva en pos de sí el delicado cargo del Magisterio, he sido acérrimo, aunque débil defensor de la dignidad y derechos de los buenos maestros, así como inexorable para pedir el condigno castigo contra los que olvidando la dignidad y sagrado deber que les impone el destino, se han dejado arrastrar por la indolencia, la inmoralidad y los vicios.

Ocho meses es tiempo bastante limitado para apreciar debidamente las virtudes, instruccion y celo que adornan á todos los que en la provincia se hallan al frente de la primera enseñanza; pero de las escuelas que hé visitado y profesores que hé conocido, llevo recuerdos impercederos del buen régimen y disciplina que se observa en las primeras, y del comportamiento, aptitud y moralidad de los segundos.

Escaso es mi mérito, nada valgo; pero si en medio de mi insignificancia, soy útil á algun profesor de la provincia de la Coruña, tengan presente que en mi corazon van gravados con caracteres indelebles sus nombres, y mi gratitud por su buen comportamiento, no se extinguirá jamás.

Ya sabeis profesores que en vuestras manos está el nuevo plantel de

la futura sociedad. Os reitero una y mil veces, que procureis inculcar en la mente y corazon de las tiernas criaturas que teneis á vuestro cuidado, las sanas máximas del Evangelio; pues conduciéndoles por el camino de la ciencia y de la verdad, llegarán á constituir una sociedad ilustrada y virtuosa, y á bendecir á los hombres que gastaron su existencia al frente de la enseñanza. Con este consejo os dá el á Dios y se despidе vuestro Inspector.

Pantaleon Prieto.

DEL MÉTODO EN GENERAL.

No siendo tan grande la virtud y escelencia del entendimiento humano, que llegue al conocimiento de una verdad oculta, sin que primero considere atentamente muchas de aquellas cosas de que puede inferirlas, debe sin duda haber algun modo de dar á todas esas cosas un órden que quite aquella confusion y obscuridad que embota y obceca la luz de la razon. Este modo se llama *método*: y debemos seguirle con sumo cuidado y ponerle en práctica: pues hasta mejor es abstenerse de investigar, que entablar investigacion alguna sin método.

Al formar el exámen de algun objeto, es necesario averiguar, si es proporcionado á los alcances del entendimiento humano, ó si escede sus límites, para que no perdámos el tiempo y el trabajo en asuntos incomprensibles: pruebense tambien las fuerzas propias; y la investigacion que fuese superior á ellas, es preciso dejarla á otros.

Abandonándose tambien aquel asunto para cuyo conocimiento carecemos de instrumentos y medios, ó del cual no tenemos conocimiento ninguno. Pues en este caso ¿Qué es lo que podria guiarnos á conocerle? Y es preciso á fin de que, pareciéndonos que hacemos mucho, no nos quedemos sin hacer nada, que cuando nos empleamos én algun determinado género de asuntos, no andemos vagueando por otros, ni mezclemos confusamente los estudios de las ciencias, como lo hacen los que se han dedicado á muchas á un mismo tiempo, sin guardar órden ninguno entre ellas, ni atender á su mútua conexion y dependencia. El fin de cualquier método es la claridad y facilidad de las operaciones del entendimiento. Por lo cual cuando tratamos de algun punto, no hemos de pasar adelante, si resta todavía alguna obscuridad que aclarar, y no se ha quitado del medio todavía toda duda. Evitemos tambien la proligilidad y las digresiones que fatigan y molestan la atencion; abstengámonos de repeticiones en materias claras y manifiestas: y

en fin, en una palabra, estos excesos causan trabajo y molestia haciendo difícil, árido y espinoso todo género de discursos.

Propongámonos con exactitud el punto de la cuestion: esto es, fíjese esta, nótese y percíbase con claridad la naturaleza y carácter de la verdad que se intenta investigar: pues de este modo la alcanzaremos más fácilmente. Si fuesen muchas las partes de la cuestion ó materia que se intenta investigar, distínganse, sin omitir, ni añadir alguna: trátense todas y cada una de por sí con separacion, y primero aquellas que comunican luz á las otras: procúrense de todas partes, y ténganse al pronto todas las noticias que pertenecen al asunto de que se trata, y abandonense las que no fuesen del caso: usemos como verdaderas sólo aquellas que son evidentes, y no confundamos lo verdadero con lo probable, ó lo probable con lo dudoso; en fin el método de todo tratado sea tal, que proceda de lo ya conocido á lo no conocido, de lo fácil á lo difícil; hágase que vayan adelante de las cosas ménos conocidas las más conocidas; y las demostradas delante de las que se han de demostrar. La luz y claridad que de este método resulta, no lo tomemos en lugar de evidente: meditemos todavía, y examinemos con aplicacion todas las cosas, para que sin precipitarnos, lleguemos á tocar la verdad. Los geómetras, que escrupulosamente observan estos preceptos, se glorian justamente de haberla alcanzado con evidencia. Si quisiéramos juntar á estas reglas la práctica, leamos libros, en que brille la luz de un método exacto, todos debemos de pretender esta lectura, puesto que la práctica, confirma las reglas, y se hace ella misma más completa con el auxilio de las reglas, estas dos cosas unidas, nos habilitan para alcanzar un método perfecto y de resultados inmejorables.

Leamos poco, y nunca abusemos de la lectura, observemos la conexion y orden de las materias y el modo con que el autor se abrió el camino á la verdad. Cuando fuese necesario, háganse notas y adviértase ó repítase también si hay algo falso ú obscuro; hágase de todas las materias un breve compendio, ó apúntense en prontuarios ó libros de memoria.

Si leemos con este método, casi nada se olvida; hace como suyos propios los trabajos ajenos, y forma juicio, no por la autoridad del escritor, sino por sus razones. No leamos movidos de espíritu de partido, ó por preocupacion y ultimamente observemos aquella máxima del distinguido Cartesio: *Leer mucho y no muchas cosas.*

FÉLIX GAOS ESPIRO.

MEMORIA SOBRE EL ESTADO

ACTUAL DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS DE SANTIAGO.

El Sr. D. Manuel Lopez Navalon, Director y primer profesor de este establecimiento, el tercero en su clase en España, nos ha dispensado la honra de remitirnos una bien redactada memoria de *cincuenta y cuatro* páginas de impresion en 4.º sobre el estado de tan útil instituto.

La simple lectura basta para convencerse de que es un trabajo hecho á conciencia, en el que, al par de una esquisita erudicion, revela su autor dotes nada comunes de filosófico pensador. Iniciase la memoria con una excursion estadístico-histórica acerca del número de sordo-mudos y ciegos que existen en la Península; inquiere como miraron á los primeros, los legisladores griegos y romanos, cual fué su suerte en la edad media y á que bienhechores debe la humanidad un cuerpo de doctrina, propio para la educacion de estos seres.

En vano, Inglaterra, Italia y Francia cuestionan la primacia, el señor Lopez Navalon con argumentos irrefutables reivindica para nuestra patria el lauro. Prueba victoriosamente que á *Ponce de Leon* y sólo á *Ponce de Leon* es á quien debe el mundo la gran conquista de educar al sordo-mudo. Examina luego el ilustrado profesor, el estado intelectual de los sordo-mudos y ciegos ántes de recibir los primeros auxilios de la pedagogia, pone en relieve la situacion fatal en que se hallan aquellos, comparándolos «á *hombres que hubiesen pasado la mayor parte de su vida en una selva, privados del comercio de los demás*; y para explicarnos con rápida frase lo que son los segundos, esclama: «*indiferente el ciego á todo cuanto le rodea, se considera solo y aislado en el mundo viviendo en un continuo estado de abatimiento y postracion.*»

Recuerda despues como los artículos 6 y 108 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857 prevenian la creacion de enseñanza especial para sordo-mudos y ciegos; y rindiendo un justo tributo de admiracion y gratitud al Ilmo. Sr. D. Juan José Viñas, gefe del distrito universitario, iniciador del pensamiento, y á las Excmas. Diputaciones gallegas, que con tanto entusiasmo sintetizaron el proyecto, y lo tradujeron en hechos, entra en materia, describiendo la parte del ex-convento de Santo Domingo, local donde se halla situado el Colegio.

El Sr. Lopez Navalon se congratula del estado lisongero de la educacion de los sordo-mudos y del abismo insondable que les separa del automatismo y estupidez que revelaba su fisonomía al ingresar en el establecimiento.

Determina tambien la elevada altura á que han llegado los ciegos; pe-

ro se lamenta al mismo tiempo de que, contándose en Galicia 1,700 sordo-mudos y 1,900 ciegos de ambos sexos, haya tal apatía é indiferencia en las familias donde existen seres tan desgraciados, que á un no se haya cubierto, despues de tres años, el número de plazas internas y externas del Colegio.

(Se continuará.)

Variedades.

De la *Gaceta de Instrucción primaria* tomamos las siguientes noticias; En Mahon ha tenido lugar la apertura de la Biblioteca pública el día 30 del pasado. Una numerosa concurrencia asistió á presenciar la inauguración de un establecimiento que es el primero de su clase en Menorca, que está llamado á ser utilísimo á la enseñanza y aprovechamiento general de todas las clases, ramos y ciencias. El señor Bibliotecario leyó en alta voz un razonado y elegante discurso que versó sobre la historia de las Bibliotecas públicas.

La Sociedad económica matritense ha aprobado la creación de una escuela modelo de enseñanza popular en que se perfeccione la instrucción de la clase obrera.

Este acuerdo puede ser la señal para emprender de un modo decidido el mejoramiento intelectual de aquella clase.

El Gobierno prusiano ha sometido un proyecto de ley sobre Instrucción pública al juicio de las autoridades provinciales, incluso las de las provincias recientemente anexionadas.

Aquel Gobierno tan centralizador, no ha querido proceder en asunto tan delicado sin consultar antes la opinion de las corporaciones que pueden conocer mejor los deseos y las necesidades de los pueblos.

Dice nuestro nuevo è ilustrado colega *La Idea*:

Se nos asegura que, á consecuencia de ingresar como Inspectores algunos que hoy no lo son, habrá movimiento de los mismos, designándose nominalmente á algunos para determinadas provincias.

Segun la Real órden de 7 de Junio de 1850, durante el próximo mes de

Agosto deben celebrarse oposiciones en las provincias de Córdoba, Tarra-
gona, Vizcaya, Pontevedra y Cádiz.

En su última conferencia, el profesor Max Muller habló de lo manifes-
tado por un sacerdote anglicano acerca de que muchos labradores de su
parroquio no conocian mas allá de 300 palabras para expresar sus ideas.
Las personas muy ilustradas se sirven en la conversacion tan solo de 3,000
á 4.000 voces. Las que piensan con claridad, las que raciocinan lógica-
mente y escogen con exactitud las palabras con que expresan sus ideas,
emplean un número infinitamente mayor de vocablos, y los oradores elo-
cuentes llegan á usar hasta 10 000. Shakspeare que poseia un lenguaje mu-
cho más variado que el de los demás escritores, empleó 15.000 voces dife-
rentes. El antiguo Testamento se compone únicamente de 5,642 voces dis-
tintas.

EXPOSICION PEDAGOGICA.

Vários son los periódicos dedicados á la enseñanza, entre ellos los *Anales*,
que han acogido con especial favor la idea de verificar una Exposicion pe-
dagógica española, aprovechando lo mucho que de nuestra nacion se ha lle-
vado á la de Paris y completándolo con lo que no se quiso, ó no se pudo, ó
no se pensó en enviar á esta última. Dámosles las gracias á dichos colegas
nuestros, felicitándonos de que siendo algunos de ellos muy reputados entre
la generalidad de los maestros, importa su aprobacion como natural conse-
cuencia la cooperacion de una gran parte del profesorado español en caso
de llevarse adelante el pensamiento iniciado por *El Monitor*.

Si este pensamiento hubiese sido formalmente combatido, ya por lo que
toca á su fondo, ya en lo que se refiere á la oportunidad de su realizacion,
acaso nos hubiéramos abstenido de insistir en llevarlo á cabo, á fin de que
no se nos tachara de excesivamente apegados á nuestro modo de pensar;
pero puesto que ha sucedido todo lo contrario y que los que no han conve-
nido expresamente en la utilidad de la Exposicion tampoco se han mostrado
opuestos á que se realice, no podemos menos de demandar otra vez la ayu-
da de cuantos puedan favorecer al citado proyecto, ya que en realidad los
profesores españoles hemos de considerar empeñado nuestro amor propio
en hacer ver que, si en Paris se ha concedido á los artículos españoles de
esta especialidad un muy reducido número de premios, no ha sido porque
allí no figurasen dignamente, así por la calidad como por el número, sino
porque tal vez no fueron expuestos con las condiciones necesarias ó porque
el Jurado no los examinó con la detencion que merecian.

La «Gaceta de Madrid» del 17 publica íntegro el Reglamento de segunda enseñanza. Mas adelante lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Continuaremos esperando con verdadera impaciencia el nuevo reglamento de primera enseñanza.

CORRESPONDENCIA.

Cée.—Sr. D. H. V.—A pesar de venir certificada la carta, sólo se han recibido 23 sellos y no los 46 que indica.—Vea Vd. si dejó de incluirse el resto.

Trazo.—Sr. D. J. M. de C.—Renovada la suscripción por otro semestre.—Descansamos en su buen cumplimiento.

Muros.—Sr. D. J. B.—No hemos servido su encargo; por que el mayoral se resistió á dejar los libros, en razon de no haberle satisfecho en esa el porte.

Teo.—Sr. D. A. C.—Recibida la suscripción del año actual por V. y por D. J. C. de san M. de R.—Vea V. la circular: procede pedir el certificado á la Junta local, pasarlo al Sr. Gobernador para visto bueno, y luego acudir al Rectorado, solicitando el titulo de propiedad.—Luego estarán corrientes los presupuestos.—A esos intrusos aplicarles la pena prevenida por el Código.

Noya.—Boiro.—Sr. D. P. J. P. L.—Incluidos en la lista de suscripción los que indica en su carta.—Puede servirse remitir el importe en sellos, ó tomar una libranza contra el Tesoro, en Noya.

Bana.—Sr. D. A. L. V.—Puede servirse remitir la suscripción á la Administracion del periódico.

Corcubion.—Finisterre.—Sr. D. A. M.—Nada hay resuelto todavía sobre el asunto porque pregunta.—Respecto á la escuela que indica, nada se sabe.

Noya.—Portosin.—Sr. D. J. L.—Vea V. la circular: primero á la Junta local para exámen y obtencion de certificado, este debe ser visado por el Sr. Gobernador, y luego pretender del Rectorado la propiedad.—No hay que esperar vacante.—Agradecemos mucho sus noticias.

Editor responsable, Pedro de la Mata.
